



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 135 Fecha (dd/mm/aaaa): 01/12/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2008 00214 0	Ejecutivo	CRISTINA DURAN	OSE ALEJANDRO DOMINGUEZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Designando a la abogada MARIA CAMILA MARIÑO CARREÑO como Curadora Ad-litem de los herederos indeterminados de JOSE ALEJANDRO DOMINGUEZ RAMIREZ y ordenando el emplazamiento de los mismos y decretando medidas cautelares	30/11/2020		
68001 31 05 001 2012 00306 0	Ejecutivo	ALVARO DE JESUS GOMEZ	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA CORPORACION DEPORTIVA Rep. JOSE AUGUSTO CADENA MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se decretan medidas cautelares	30/11/2020		
68001 31 05 001 2018 00094 0	Ordinario	ERWIN CAMILO JIMENEZ VERGARA	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL DESPACHO PROCEDE A REPROGRAMAR DILIGENCIA, PARA LA CUAL SE SEÑALA EL DI 5 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL CPTSS.	30/11/2020		
68001 31 05 001 2018 00422 0	Ordinario	GILBERTO RANGEL NIÑO	JAIME ROMERO SOLANO	Auto de Tramite SE LE REITERA AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA QUE ES SU DEBER Y CARGA PROCESAL, PROCURAR Y GESTIONAR LO NECESARIO A FIN DE PODER GARANTIZAR LA RECEPCION DE LOS TESTIMONIOS QUE FUERON DECRETADOS A SU FAVOR DE MANERA VIRTUAL, SE REITERA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA PARA QUE REMITA COMUNICACION A LA DIRECCION DE NOTIFICACION DEL DEMANDADO, PONIENDOLE EN CONOCIMIENTO EL AUTO DEL 21 DE JULIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL CPTSS.	30/11/2020		

ESTADO No. 135		Fecha (dd/mm/aaaa): 01/12/2020				E: 1	Página: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2018 00473 0	Ordinario	MARIELA LIZARAZO MEDINA	PORVENIR S. A.	Auto que Ordena Correr Traslado EL DESPACHO ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS, DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO, QUE SE PRESENTO POR LA PARTE DEMANDANTE POR INTERMEDIO DE SU APODERADO JUDICIAL, EN CUANTO A LAS PIEZAS PROCESALES REQUERIDAS POR PORVENIR S. A. SE ADVIERTE QUE LAS MISMAS YA PUEDEN SER CONSULTADAS EN EL EXPEDIENTE, CUYO LINK DE ACCESO SE ENCUENTRA A SU DISPÒSICION.	30/11/2020		
68001 31 05 001 2019 00030 0	Ordinario	EVA MARIA BLANCO PEREZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CUENTA DE LA DEMANDADA POR INTERMEDIO DE CURADORA AD LITEM, DAR POR NO REFORMADA LA DEMANDA, SE FIJA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA CELEBRAR AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, SE ADVIERTE LAS PARTES QUE EN DICHA AUDIENCIA SE RECIBIRA EL INTERROGATORIO DE PRTE A LA DEMANDADA, SE ADVIERTE A LA PARTE ACTORA QUE POR SECRETARIA YA SE SURTIO LA INCLUSION DE LA PASIVA EN EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS.	30/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00013 0	Ordinario	MARTHA INES GUTIERREZ VILLABONA	PROTECCION S. A.	Auto de Tramite RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR, TENGASE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A PORVENIR S. A. DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDAA PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARIA REMITASE EL ENLACE DE ACCESO AL EXPEDINTE DIGITAL, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SURTA LA NOTIFICACION DE PROTECCION S. A. Y POR SECRETARIA REMITASE COPIA DE LS PIEZAS PROCESALES REQUERIDAS POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	30/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00285 0	Ordinario	LUIS ALEJANDRO MEDINA GALVAN	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN TERAPEUTICA LIMITADA- UNESAT LTDA	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (5) días para subsanar la demanda	30/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00287 0	Ordinario	NHORA PATRICIA JAIMES PLATA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Auto admite demanda Ordenando notificar a la demandada	30/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00293 0	Ordinario	GLORIA ARDILA DUARTE	YOLANDA MANCERA B	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (5) días para subsanar la demanda	30/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00296 0	Ordinario	NOE LEON ARDILA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FABIO BERMUDEZ SUAREZ	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (5) días para subsanar la demanda	30/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00300 0	Ordinario	LUIS ANTONIO RAMIREZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concediendo cinco (5) días para subsanar la demanda	30/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00305 0	Ordinario	GUSTAVO TIBANA BLANCO	JUAN CARLOS VILLABONA MALDONADO	Auto inadmite demanda Concediendo cinco (5) días para subsanar la demanda	30/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00308 0	Ordinario	MARTHA IDALYD SAAVEDRA ARIZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR, ORDENA NOTIFICACION Y REQUIERE A PARTE ACTORA.	30/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIO

Firmado Por:

MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5712cf9fc103629ae9c1830606fcdfac7ed0e3e4cabe53b199968c7626d8932**

Documento generado en 01/12/2020 04:48:52 a.m.